

lunes 17 de febrero de 2014

El Servicio de Gestión Tributaria firma 85 millones para adelantar la recaudación a los ayuntamientos



La credibilidad y la solvencia económica del servicio permiten, según María Luisa Faneca, un crédito beneficioso para Ayuntamientos y contribuyentes

El Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria (SGTH), dependiente de la Diputación de Huelva, ha firmado operaciones de crédito con 8 entidades financieras al objeto de facilitar anticipos a cuenta de la recaudación a los ayuntamientos de la provincia que tienen concertado este servicio. Las operaciones, que suman un

importe total de 85 millones de euros, cubrirán las operaciones de tesorería de 2014.

Según explica la vicepresidenta de la Diputación y presidenta del SGTH, M^a Luisa Faneca, este crédito supone una gran noticia para todos los ayuntamientos de la provincia “ya que concertar esta operación nos permite contar con 85 millones de euros para adelantarles la recaudación, pero sobre todo va a permitirles contar con medios económicos para poder desarrollar todos sus servicios, en un momento como éste y ante la falta de ingresos que están teniendo los ayuntamientos por la parada de licencias que hay en nuevas empresas”.

Faneca ha mostrado su satisfacción porque el Servicio de Gestión Tributaria consiga una año más “una gran operación de crédito” y ante el hecho de que se hayan recibido “muchísimas ofertas de muchas entidades que han querido concertar la operación, ofertándonos un importe total de 170 millones de euros, en una circunstancias en la que es muy difícil que los bancos den préstamos”. Una respuesta que, para la presidenta del SGTH “quiere decir que el servicio funciona y responde a tiempo, porque esta operación tiene que estar pagada antes de de final de año y es algo que cumplimos”.

En este sentido ha señalado que el cumplir con las operaciones de crédito es una garantía para los bancos “y una tranquilidad para los ayuntamientos, que van a poder recibir un dinero importante de su propia recaudación”. Asimismo ha subrayado que ello permite a todos los ciudadanos de la provincia poder fraccionar sus recibos sin ningún tipo de interés.

La profesionalidad y credibilidad del servicio y la solvencia económica con sus proveedores son, a juicio de Maria Luisa Faneca, fundamentales para la obtención de este crédito que beneficia tanto a los Ayuntamientos como a los propios ciudadanos a la hora pagar sus impuestos.

Con las operaciones suscritas quedan cubiertas las necesidades de tesorería para el ejercicio de 2014, garantizando tanto los anticipos mensuales a los Ayuntamientos que tienen concertado este servicio como los anticipos extraordinarios que soliciten los mismos.

Las entidades con las que el SGTH ha firmado las operaciones de crédito son Banco Santander, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Caja Rural del Sur, La Caixa, Banco Sabadell, Cajamar, Banco Popular y Targo Bank.